



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

RESTAUR./FAX (54) (0387) 4255458

05 ABR. 2005

221-05

Expte.No. 4.803-04

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura LINGUISTICA de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 17 del Reglamento de Concursos (Resolución No. 661-88 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 22 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

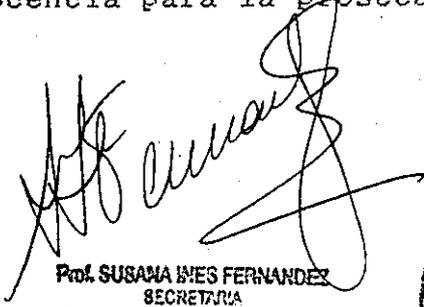
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

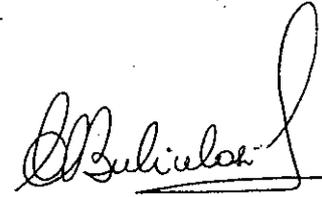
ARTICULO 1o.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

MORON USANDIVARAS, MARIANA	DUNo.: 25.662.555
PICON, ESTELA JOSEFINA	DUNo.: 21.310.542
COLOMBO, FLAVIA BEATRIZ	DUNo.: 23.371.058

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER publíquese en carteleras y elévese al Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-


 Prof. SUSANA INÉS FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




 Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa